

| | | |
|----------------------------|----|------|
| España | 1 | 15 |
| Extranjeros (Unión Postal) | 2 | 15 |
| Número suelto | 5 | cts. |
| Id. atrasado | 10 | cts. |

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DEPARTAMENTO
 Redacción desde las once de la mañana
 y hasta las once de la noche.
 Administración desde las 7 mañana a las 8 de la noche.
 TELÉFONO 27
 Oficinas: Conquistador, 30

EL DERRIBO

DE LAS MURALLAS DE PALMA

Extracto de lo referente a murallas publicado en LA ALMUDAINA de los días 10, 11, 12 y 13 del actual.
 Forma un elegante tomito de 144 páginas, en papel agarbanzado.
 Se vende al precio de una peseta en a librería de Amengual y Muntaner.

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor a gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos a los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras a Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor a 9 ptas. una.

Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua a precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente a la antigua casa Guasp.)

Algo sobre higiene

Desinfección

I

Es una verdad irrecusable en ciencias naturales que «en la Naturaleza nada se crea ni nada se pierde: se transforma». Al igual que la energía, la materia es eterna; sólo sus formas son accidentales; cuando se quema alguno de esos bosques inmensos de la América central, si nos fuese posible pesarle antes y recoger las cenizas y los productos gaseosos de la combustión veríamos que el peso de los segundos es exactamente igual al de los árboles quemados. La cantidad de materia hoy existente en nuestro globo es exactamente la misma que existía en el primer día de su creación.

La flor que embriaga nuestros sentidos con los efluvios de su grato aroma y nos seduce con el bello matiz de sus colores, el fruto delicado que deleita nuestro paladar, el trigo que nutre nuestro cuerpo, resultado son de esa incesante transformación de la materia, y deben su existencia a otros seres que al morir, han cedido a la tierra principios determinados, a beneficio de los cuales se abre la flor, sazonan las frutas y grana el trigo. Todo en la Naturaleza está sujeto a esa suprema ley de las transformaciones. Apenas ha cesado la vida en un ser orgánico, comienza una serie de fenómenos que convierte al cadáver en semillero de miasmas que se esparcen en torno suyo; y entonces aquel organismo, que fué asiento de la vida, sólo sirve ya para envenenar el aire con los productos de su descomposición, sembrando la muerte a su alrededor. Y es preciso defendernos a todas horas de esos miasmas; es forzoso que con ellos luchemos denodadamente para evitar sus funestos efectos; debemos estar siempre con el arma al brazo, pues el enemigo que nos amenaza es, a más de poderoso, traider y no presenta la batalla en campo abierto, sino que por la espalda nos clava, a poco que nos descuidamos, su agudo y mortífero puñal.

La necesidad de la desinfección se impone; el peligro del contagio es constante. La ropa no bien lavada, el contacto con personas que han padecido una enfermedad contagiosa; el empleo de vasijas ó utensilios usados por estas mismas personas y que no hayan sido perfectamente purificados por una esmerada limpieza, la suciedad de las manos después de haber tocado un órgano enfermo ó las secreciones producidas por el mismo, el permanecer en lechos y habitaciones no saneadas después de haberlas ocupado personas atacadas de enfermedades transmisibles, etc. son motivos sobrados para contraer dolencias ocasionadas por la falta de desinfección.

La Historia consigna en sus páginas tristes hechos que prueban la facilidad y funestas consecuencias del contagio. Ejemplos de ello, y bien tristes, por cierto, las diversas pestes que en dis-

tintas ocasiones azotaron cruelmente a los pueblos de la Edad media.

Otros existen que han pasado desapercibidas pero que no por esto dejan de ser tristísimas y de terribles consecuencias. En el cementerio de Deján, Francia, se rompió en 1713, por casualidad, un féretro, seis semanas después de verificado el sepelio, causando la muerte a 18 personas de las muchas que se hallaban expuestas a sus emanaciones. Treinta y cuatro niños y el cura de Santien sucumbieron á causa de las emanaciones que se desprendían de una sepultura mal cerrada. Una de las páginas más luctuosas de la historia de París, es, sin duda, aquella en que se consigna la mortandad ocurrida entre los habitantes del cementerio de los Inocentes con motivo de la exhumación practicada en 1789.

El sabio Chambon al graduarse en la Escuela de Medicina de París tuvo que hacer, como ejercicio práctico, una demostración anatómica en el hígado. La putrefacción del cadáver estaba bastante adelantada y fué causa de que todos los que trabajaran en él sufriesen lamentables accidentes. Carrion fué acometido de un síncope y murió á los dos días. Foureroy padeció una fiebre eruptiva maligna. Languerin y Dufresnoy vieron durante largo tiempo quebrantada su salud, sin poder dedicarse á trabajo alguno. Chambon fué atacado de exaltación cerebral acompañada de alta fiebre que puso en grave peligro su vida.

Desde muy antiguo ha preocupado al hombre el problema de la desinfección. Los perfumes que en los templos del paganismo se quemaban no tan sólo eran un tributo de respeto á la divinidad en ellas venerada, sino también un medio de disfrazar los repugnantes olores de los restos de las víctimas sacrificadas sobre sus altares. El uso de las breas, pez y resinas olorosas para conservar las momias; la costumbre de quemar azufre y plantas aromáticas; la celebridad que alcanzó en Atenas en médico Aeron encendiendo hogueras en las plazas públicas mientras la peste se cebaba en los habitantes de aquella hermosa ciudad; la exposición al humo para conservar las carnes, nos prueban que el problema de la desinfección se planó desde remotísimos tiempos, como no podía menos de suceder en cuestión de tamaña importancia para la salud de los pueblos.

En nuestros días la Higiene con sus continuos adelantos ha venido á prestarnos armas contra los terribles enemigos que á todas horas nos rodean amenazadores; y, buen ejemplo de los resultados de la observancia de los preceptos higiénicos nos lo ofreció Bomboy durante la última epidemia de peste bubónica, pues mientras en los barrios indios eran frecuentísimas las defunciones, fueron poquísimas en el barrio europeo, hecho solamente explicable por las mejores condiciones higiénicas de éste. El número de parturientas que mueren hoy á consecuencia de fiebre puerperal es insignificante comparado con el de las que morían antes del empleo de los antisépticos que pone hoy la Terapéutica en manos del médico.

Ante todo debe procurarse en las desinfecciones la desaparición del origen infeccioso; pero como esta aspiración es en muchos casos muy difícil, sino imposible, de llevar á cabo, hemos de procurar por todos los medios posibles anular los gérmenes infecciosos, en el momento de su formación, antes de que ocasionen sus horribles efectos.

Por desgracia no poseemos un antiséptico universal aplicable en todos los casos, siendo necesario echar mano de uno ó de otro según las circunstancias. Los hay físicos y mecánicos, pero la Química es la que con más abundancia los proporciona.

La elección de la substancia desinfectante que haya de emplearse exige de una manera preferente fijar la atención del higienista á fin de que cumpla su objeto con la perfección posible. Un desinfectante que destruya en poco tiempo los gérmenes infecciosos sin producir gases deletéreos, barato y que pueda ser manejado por personas poco instruidas, reunirá ventajas muy apreciables.

Al farmacéutico por sus profundos conocimientos en Física y Química,

corresponde en muchos casos indicar el desinfectante apropiado y dirigir las tareas de la desinfección, ya que es este un problema cuya resolución cae en la mayoría de circunstancias dentro del campo de estas ciencias. A mis compañeros de Baleares dedico este trabajo, desprovisto de todo afán de presumir é inspirado tan sólo en el amor á la profesión que ejerzo y en el cumplimiento de los deberes que en pró de la salud pública me impuse al honrarme por primera vez con la investidura de Licenciado en Farmacia.

En estas deshilvanadas cuartillas me he propuesto recopilar algo de lo mucho que acerca del magno problema de la desinfección se ha escrito. Escribo para el público, para que el pueblo se familiarice con la práctica de tan importantes principios higiénicos y evite con sus cuidados la repetición de hecatombes cuyo sólo recuerdo horroriza.

Nuestra Palma, por desgracia, con sus calles estrechas y sucias, sin aire, sin luz; con sus habitaciones amontonadas unas sobre otras; sin un sistema de alcantarillas que vierta con la perfección y rapidez necesaria las aguas sucias al mar; con sus frecuentes escapes de gas del alumbrado, tan peligrosos para la salud como ocasionadas á incendios; con sus pozos negros; con sus retretes que mantienen á las habitaciones en constante comunicación con las cloacas, necesita más que ninguna otra de una esmerada y continua desinfección.

En el mismo caso se encuentran nuestros pueblos rurales con las aguas destinadas á la alimentación circulando en muchas de ellas libremente por las acequias ó cunetas de las calles, arrastrando toda clase de inmundicias y saturándose de materias calcáreas, tomadas del suelo sobre que corren; barriendo este mismo suelo y apropiándose la mayor parte de los microbios contenidos en el polvo, entre los cuales puede haberlos productores de enfermedades tan terribles como la tisis y el tétano; con sus pocilgas y estercoleros en los mismos corrales de las casas, que jamás se desinfectan, se limpian pocas veces y esparcen en ocasiones tan hediondos olores que es imposible resistirlos; con la costumbre, tan peligrosa como poco limpia, de comer varios individuos en un mismo plato y beber con un mismo vaso.

Puede decirse que en Mallorca la Higiene es desconocida para el pueblo (y para muchos que no soa pueblo); si practica alguno de sus preceptos, lo hace instintivamente, sin darse cuenta de ello; y es necesario que cuantos, por uno ú otro motivo, puedan influir en la instrucción y desarrollo de ese pueblo, le inculquen á todas horas las ventajas ó inconvenientes que la inobservancia ó descuido de los principios higiénicos puedan acarrearle.

Salus populi suprema lex decían los antiguos con aquel sentido práctico que es forzoso reconocerles, y hoy la moderna Sociología demuestra que de la salud del pueblo depende la vida de las Naciones. Alojád al pueblo en habitaciones inmundas, faltas de aire y de luz y añadid á esto una alimentación poco nutritiva, y le vereis desfallecer y enfermar, sin fuerzas para el trabajo, viejo y achacosos en la plenitud de su vida; y vereis también desdoblarse lentamente á la Nación, pues sus hijos irán á buscar á lejanas tierras el medio de vida que no encuentran en su patria. Alojádle, en cambio, en habitaciones espaciosas y alegres, limpias y aireadas, y haced lo posible para que pueda tomar una alimentación nutritiva y bien condimentada, y le vereis ágil y robusto, fuerte y animoso para el trabajo, rebosando salud, siempre joven y siempre alegre.

G. VERDERA SOLDAÑA

Muro, 9 Agosto de 1902.

El Gran Hotel

Se hallan próximas á finalizar las obras de este hermoso edificio, único en su clase de los que figuran en España y en muchas poblaciones del extranjero.

El desarme de los andamios permite ya conocer en detalle el delicado conjunto de sus líneas y la esbelta corrección de su estilo, proyectado por el reputado arquitecto de Barcelona,

Sr. Domenech y fielmente interpretado por uno de sus más aventajados discípulos, el señor Alcina.

Dentro de muy pocos meses podrá admirarse con mayor detenimiento la empresa colosal y atrevida que la infatigable actividad de su propietario, don Juan Palmer ha logrado llevar á feliz término. Por la índole especial de la explotación á que el edificio va á ser destinado, no cabe mayor previsión ni más acierto en la distribución de su área por ser ésta muy irregular. Hasta los más profanos en estas cuestiones advierten á simple vista la maestría irreprochable con que han sido atendidas las modernas exigencias que el confort requiere en edificios de esta naturaleza.

Los que hemos seguido paso á paso el desarrollo de su construcción, gracias á la condescendencia sin límites que su propietario nos ha dispensado, y conocemos palmo á palmo los cimientos del edificio sobre el cual se han ido acumulando una á una las piedras que lo forman, tenemos alguna idea de su importancia, y por tanto de los infinitos detalles que para su ejecución se han tenido en cuenta, lo cual permite asegurar que el edificio en su género es perfecto, pues en él pueden admirarse detalles muy interesantes en este sistema de construcciones, hasta el presente no puestos en práctica en Palma, y además la esculpida corrección de los trabajos, tanto en hierro como en escultura y cerámica que han sido ejecutados con verdadero arte.

Estamos pues, de enhorabuena. La perseverancia de la persona que ha conseguido la realización de un edificio tan colosal, que por su naturaleza llenará pronto una necesidad hace años sentida, después de una lucha continuada para vencer las muchas dificultades que ha habido que solventar, es digna de loa. La indiscutible competencia del señor Albareda que toma á su cargo la explotación del Gran Hotel es también digna de alabanza por la firmeza de los buenos augurios que le inspira la árdua empresa que va á acometer. Nosotros le deseamos un próspero resultado.

Podemos, pues envanecernos de poseer un nuevo monumento arquitectónico que puede competir con los mejores de su clase.

¡Loado sea el nombre de generosas personas á quienes alcanza la gloria de haber coadyuvado al desarrollo de tan feliz idea!

La regulación del trabajo

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente circular.

«Puesta en ejecución por decreto de 13 de noviembre de 1900 la ley de 13 de marzo del mismo año, se hace urgente é indispensable su cumplimiento leal y completo. Así lo han reclamado desde Barcelona la Junta provincial de Reformas sociales, á la que se han unido varios fabricantes y desde Bilbao las Federaciones obreras.

Estas legítimas advertencias implican necesariamente inspección de las fábricas, talleres y demás centros á que se refieren las leyes y disposiciones dictadas para regular el trabajo. El ideal en la materia sería confiar aquella inspección á personas de tal autoridad y experiencia, que sus informes fueran por todos respetados; pero exigiendo esta reforma gastos que habrá de autorizar el Parlamento, y no pudiendo demorarse el satisfacer á los que piden el cumplimiento íntegro de la ley, el gobierno recuerda á cuantos en la cuestión se interesan que las leyes vigentes han creado los medios necesarios para que la inspección se ejerza, y que con sólo el cumplimiento puntual de sus preceptos quedarán satisfechas aquellas aspiraciones.

El art. 7.º de la citada ley de 13 de marzo y las disposiciones contenidas en el cap. 6.º de su reglamento, encomiendan á las Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales la inspección de todo centro de trabajo, estando facultadas las primeras para acordar las visitas que estimen convenientes dentro de la provincia respectiva, y pudiendo las segundas nombrar de entre sus vocales los que consideren oportunos para que durante el semestre verifiquen la inspección de

Las fábricas, talleres y demás establecimientos análogos enclavados en el término municipal.

No cabe, pues, duda de ningún género respecto á la facultad que asiste á los delegados de dichas Juntas para ejercer la inspección con plenitud de derechos y obligaciones, y que el patrono, jefe ó encargado del trabajo que resista ó ponga dificultad á la función de los inspectores, mientras ésta se ejerza dentro de los límites legales infringe la legislación vigente, y al tenor de lo determinado en el art. 13 de la ley, puede ser castigado con multa de 25 á 250 pesetas, que á propuesta de la Junta procederá á hacer efectiva la autoridad municipal correspondiente.

Esta función, ejercida por las delegaciones de las Juntas locales debe encaminarse á velar por el cumplimiento del art. 6.º de la ley de 13 de marzo de 1900, que se aplica especialmente al trabajo de las mujeres y niños; á inspeccionar las condiciones higiénicas del taller; á la limpieza, salubridad y seguridad de los establecimientos, en particular por lo que se relaciona con el trabajo de las mujeres y la edad de los moneros de ambos sexos, y á la duración de la jornada de trabajo, conforme á lo dispuesto en la ley y reglamento mencionados y real decreto de 26 de julio último, y á procurar, en fin, que se cumplan las obligaciones escolares, exigiendo las papeletas de asistencia de los niños á las escuelas durante la semana.

Han alegado algunos patronos que los inspectores no técnicos carecen de la capacidad necesaria para conocer é informar en lo relativo á la higiene y salubridad de las fábricas y talleres, olvidando, sin duda, que según el artículo 7.º de la ley, en las inspecciones organizadas por las Juntas provinciales deben figurar un vocal técnico designado por la Real Academia de Medicina, cuyo cometido es precisamente informar acerca de aquellas condiciones; y si se trata de los delegados nombrados por las Juntas provinciales, entre los que no es de necesidad que figure un vocal técnico, debe también tenerse presente que los inspectores, en virtud de la facultad que les concede el art. 36 del reglamento, pueden solicitar el dictamen de un médico que les acompañe en la visita, procedimiento que con seguridad adoptarán las Juntas locales como práctica constante y general.

Necesario complemento de lo que queda dicho, y sin lo cual la inspección no dará todos los frutos, es que los delegados de la Junta local pongan mensualmente en conocimiento de la misma el resultado de sus visitas, para que en el plazo más breve posible se acuda á remediar los defectos que se hayan notado y á exigir las responsabilidades en que se pudiera haber incurrido. Es además condición esencial que la inspección se ejerza por igual en todos los municipios, y especialmente en aquellos en que la industria alcance mayor grado de desarrollo, pues en caso contrario resultarían favorecidos los que faltasen á la ley y perjudicados los que la cumplieran ó acataran.»

La conquista de un trono

Un pretendiente español

Viene 13.—Los principales periódicos de Austria y de Hungría examinan con gran interés los proyectos del español don Juan Pedro de Aladro, que aspira sentarse en el trono de Albania.

La Correspondencia Política, que se publica en esta capital, reproduce el mensaje dirigido al sultán de Turquía por el señor Aladro. Firman esta petición, además del pretendiente, los jefes de todos los Comités albaneses.

Los que suscriben el Mensaje declaran que llevan la representación autorizada de la federación de todos los jefes católicos y otomanos de Albania, de todos los albaneses ortodoxos y de las diversas asociaciones de Albania que residen en el extranjero.

La Correspondencia Política duda, sin embargo, que haya muchos albaneses que realmente deseen ver el establecimiento de la autonomía de su país bajo el reinado del señor Aladro. El Mensaje declara que el señor

Aladro Castrioti ha sido ya proclamado por unanimidad jefe supremo de los albaneses y que si la Sublime Puerta persistiere en su ciego propósito de mantener el regimen actual, el pueblo albanés está seguro de obtener pronto la emancipación por sus propios medios y sin necesidad de la ayuda de nadie.

Sindicato azucarero

La Gaceta de 29 de julio último publicó la convocatoria de junta general que hace de la Sociedad Fábrica Azucarera de San Isidro, para acordar la contestación que se ha de dar á la proposición de compra de la fábrica que se ha hecho por un grupo financiero, compuesto de varias entidades nacionales y extranjeras, representadas por don León Covagne, director del Banco Español de Crédito.

Esto confirma, á juicio de una revista profesional, los rumores que hace tiempo circulan acerca de la creación de un sindicato azucarero español, con 200 millones de capital.

Dícese que la generalidad de las fábricas serán aportadas á cambio de acciones, y que sólo se necesitarán 15 ó 20 millones de acciones de pago.

Las fábricas que se resisten á entrar en la combinación son tres ó cuatro.

Si se llega á la constitución de esta Sociedad, que por sus proporciones es ya comparable á los célebres trusts americanos, intentará un concierto con el Tesoro, ofreciendo algunos millones más de contribución de lo que hoy paga esta industria.

Los últimos datos conocidos de la producción azucarera, desde el principio de la zafra del azúcar de caña hasta 31 de julio de 1902, acusa una entrada de caña en las fábricas de 226.328.506 kilogramos, y un envase de azúcar de 15.046.947 kilogramos, cifra que representa una baja de 68 millones 656.260 kilogramos en la caña y de 10.697.524 en el azúcar producido.

Noticias DE LAS ISLAS

Inca.—El Colegio de primera y segunda enseñanza de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad, después de tener suspendidas sus clases durante algunos años, volverá á abrir sus puertas para nuevo curso, bajo la dirección del licenciado en Filosofía y Letras y Maestro Normal, don Andrés Morey y Llompart, según programa que hemos visto circular por esta población, en el que inserta la lista de todo el profesorado.

—Nunca se había dejado sentir tanto como en la presente época la desaparición del puesto de la Guardia civil de esta ciudad.

Son varios los rateros que aprovechando la oscuridad de la noche se han dedicado á la recolección de almenaras en fincas ajenas.

Un individuo, como presunto autor de la sustracción de dicho fruto, ha sido puesto á disposición del Juzgado por haberle encontrado una buena partida en su domicilio.

—Hoy han sido puestas algunas banderas como anuncio de la fiesta de San Bartolomé, que tendrá lugar el próximo domingo en la calle de este nombre.

—Esta tarde un niño de pocos años al saltar un cohete, lo ha hecho con tan mala suerte, que ha chocado contra el mismo, incendiándole la camisa, y produciéndole horribles quemaduras.

Si se prohibiera por la autoridad la venta de estos explosivos á personas inespertas se evitaría con ello males como el que se tiene que deplorar.—*Corresponsal.*

17 de Agosto de 1902.



Estómago e Intestinos

Miles de curaciones justifican el éxito de las

TABLETAS DIGESTIVAS Morelló

para curar las Malas digestiones, Gastralgias, Gastritis, Acidosis, Dispepsias, Náuseas, Vómitos, etc.

Farmacia del autor Barcelona y principales

¡YA LLEGARON!

las tan renombradas *Pastillas de café y leche esterilizada*, de los hermanos Solano, de Logroño.

Son esencialmente nutritivos y de un paladar muy agradable.

PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS

Único depósito en Palma: Confitaría de Guillermo Aulet, calle de San Miguel.

DE LA CAPITAL

El domingo pasado en el predio Son Ametler de don Gabriel Fuster se celebró una lucida fiesta, con motivo de la recolección de la cosecha de almenaras.

A las ocho y media hubo misa rezada y á las nueve y media misa mayor solemne en la que predicó don Bernardo Cortés, oficiando don Bernardo Palou. Dirigió la orquesta el señor Puig.

Por la tarde hubo baile típico que iniciaron las hijas de la casa doña María y doña Josefa, que se presentaron con el clásico y sencillo vestido de papeya.

Fueron tantos los invitados, que llenó de 45 carruajes rebosando gente. Entre los invitados vimos á los señores Arboleas, don Alejandro Roselló, don Gregorio Vicens, don Guillermo Mateu, Antonio Pomar, don Pedro Aguiló, Fernando Alzamora, don Joaquín Roselló y otros muchos que no recordamos.

Entre las señoritas había Luisa Vich, María Cortés, Margarita Muntaner, María Roselló, María Jaume, Francisca Fuster, Magdalena Mayol, Inés Pizá, Catalina Martínez, Anita Gallego y otras.

Hizo los honores de la casa doña Gumersinda Valenti y su hija María. Reinó completa alegría.

En la fiesta de San Magin, esta noche la *Banda Municipal* ejecutará el programa siguiente:

- 1.° *Meyerbeer*, Paso-doble, (Milpáger).
- 2.° *La Bohème*, Gran Fantasia, (Puccini).
- 3.° *Stradella*, Ouverture, (Flotow).
- 4.° *La Viejecita*, Fantasia, (Caballero).
- 5.° *Tesoro mio...*, Tanda de Valses, (Bacucci).
- 6.° *El Bates*, Completos y Dúo, (Valverde).
- 7.° *Trabajos Ecuéstres*, Paso-doble (Roig).

Ha sido nombrado Deán de la Catedral de Ibiza don Elias Gutierrez.

Ayer fué puesto á disposición del señor Juez competente un individuo que agredió á otro en el punto denominado *Sini d'en Gil*, de este término municipal.

El domingo por la mañana, en el Centro Eucarístico, se celebró por el señor Obispo la bendición de la exposición de ornamentos y ropas de altar que se regalan á las iglesias más pobres de la diócesis, en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la devoción al Pontificado de S. S. el Papa.

Otro día dedicaremos más espacio para narrarla.

Para conmemorar la festividad de San Agustín se están preparando en la Iglesia del Socorro solemnes cultos cuyo programa es como sigue:

Día 19 de Agosto: á las siete y media de la mañana durante el santo sacrificio de la Misa comenzará la Novena en honor del Santo Patriarca.

Día 22: á las siete de la tarde se dará principio á otra solemne de Nuestra Señora de la Consolación y de la Cerrea en la que predicarán varios Padres Agustinos.

Día 27: á las seis de la tarde se cantarán solemnes Maitines y Laudes.

Día 28: Fiesta de San Agustín: á las diez se cantará Tercia y á continuación la Misa á gran orquesta, composición del P. Agustino Fr. Manuel Aróstegui, con sermón que dirá el señor don Mateo Togores, Pbro. y Cura-Párroco de Esporlas: por la tarde á las siete continuará de la novena.

Días 29, 30 y 31: solemne triduo de Cuarenta Horas. Por la mañana á las seis exposición de S. D. M.; por la tarde á las siete continuará la novena cantada, con sermón y reserva.

Día 31: Fiesta de Nuestra Señora de la Consolación: á las siete y media Misa de comunión general; á las diez y media, exposición de S. D. M. y á continuación Misa solemne con sermón que pronunciará el P. Eloy del Barro. Después de la Misa Mayor se dará la Bendición Papal en virtud del privilegio concedido á la Orden Agustiniense. Por la tarde á las siete, conclusión de la Novena, procesión, Te-Deum y solemne reserva.

Anoche á cosa de las nueve ocurrió una acalorada disputa entre dos individuos en la calle de Bosch resultando uno de ellos con varios rasguños en la cara.

Intervinieron en la disputa varios transeúntes quienes restablecieron la paz entre los contendientes.

Todos los que se suscriban por un año al periódico LA ALMUDAINA tendrán opción gratuitamente á la célebre obra "Don Quijote de la Mancha", (2 tomos), ilustrada con grabados.

De este beneficio disfrutará tanto los nuevos como los antiguos suscriptores con tal que paguen un año por adelantado.

Notas de exportación

La uva es uno de los productos que al parecer va solicitándose con bastante eficacia este año desde los mercados de la América del Sur debido á la escasez de aquellas cosechas. Aunque nuestra isla sea hoy desgraciadamente poco productor de este fruto, creemos conveniente dar á conocer este mercado para los que quieran probar fortuna y dejar relaciones establecidas para lo sucesivo.

En cuanto á las clases que más aceptación tienen en el citado mercado, como que de las de aquí no se han enviado pruebas, sería conveniente remitir los que tuvieran mayor analogía con las uvas de la región de Almería que son muy apreciados por su excelente aguate y buena clase.

Las clases llamadas de Guix, Vicor, Ohans y Ahlama también son apreciadas por su gran calidad, buena vista y excelente gusto.

Los envíos de mercancía deben tener lugar convenientemente embalados, siguiéndose los procedimientos modernos que se aconsejan para obtener mucha duración y buena conservación del fruto.

La época más apropiada para comenzar la exportación, resulta la segunda quincena de este mes, aprovechando las líneas de vapores más rápidas.

En cuanto á precios nada puede fijarse puesto que la oferta es según la clase y condiciones de la mercancía. Para llevar á cabo en buenas condiciones este negocio, es muy conveniente ponerse en relación con una buena casa consignataria de Montevideo que seguramente agradecerá y procurará colocaciones á los productos españoles que lleguen en buenas condiciones, especialmente de presentación.

En Almería se calcula que los envíos de la presente temporada á la citada capital se elevarán á 1.600.000 barriles.

De instrucción pública

Cátedras á oposición

Se han agregado respectivamente á la convocatoria de oposición libre entre doctores las cátedras siguientes:

A la de Enfermedades de la infancia de la Facultad municipal de medicina de Sevilla, la de igual asignatura de Santiago, vacante por haber quedado desierto el concurso de traslado; á la de Filosofía humana de Sevilla, la de Cádiz, vacante por el mismo concepto; á la de Historia Universal de Sevilla, la de Granada de la misma asignatura por idéntico motivo, y á la de Química general de los «Estudios de la Facultad de Ciencias sostenida por el Ayuntamiento de Cádiz», la de igual asignatura de la Universidad de Santiago; esta última por no haber formado propuesta el Tribunal de oposiciones cuando se verificaron los ejercicios anteriores.

Las Normales

Las Escuelas Normales, y singularmente las de maestras, están, por efecto de la reforma de 17 de Agosto del año pasado, faltas de personal. Las profesoras provisionales, interinas y auxiliares tienen á su cargo enseñanzas importantes sin haber probado para ello la competencia.

Para terminar con esta situación anómala, el señor conde de Romanos ha dictado una Real orden disponiendo que se anuncien á oposición libre las siguientes plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales de maestras, Sección de Ciencias.

a) Una en cada una de las de Alicante, Badajoz, Granada, Valencia, Valladolid, Pontevedra, Alava, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Guipúzcoa, Logroño, Soria, Segovia y Toledo, y dos en la de Salamanca, ya anunciadas por las Reales órdenes de 18 de Mayo de 1899 y 13 de Julio de 1900 y orden de la Dirección general de Instrucción pública de 22 de Diciembre de 1899.

b) Una en cada una de las de Badajoz, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Zamora, anunciadas por las Reales órdenes de 30 de Octubre y 14 de Noviembre de 1900 y 30 de Enero de 1901; y

c) Una en cada una de las de Burgos, Córdoba, Oviedo, Zaragoza, Avila, Castellón, Murcia y Palencia, mitad de las vacantes de esta Sección no anunciadas.

A la vez, y por la misma Real orden, se dispone que se anuncien á oposición especial entre auxiliares y profesoras interinas ó profesionales de Escuelas Normales una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencia en cada una de las Normales de maestras de Alicante, Badajoz, Burgos, Córdoba, Granada, Oviedo, Sevilla y Valencia, que son la otra mitad de las vacantes no anunciadas.

El plazo para solicitar es de tres meses, á contar desde el día 14 del corriente.

Profesores de Dibujo

Se ha dictado una Real orden disponiendo que se anuncien á traslación las plazas de profesores de Dibujo de los Institutos de Sevilla, Cádiz, Pontevedra, Vitoria, Soria, Zamora, Logroño y Mahón.

El derribo de las murallas

Todos los días y especialmente los de fiesta acude mucha gente al baluarte de Zanoguera, para presenciar los trabajos de derribo que se están llevando á cabo.

La marcha rápida de las citadas obras, contra lo que estamos acostumbrados á ver resulta de cada día más alabada y se asegura de continuar de este modo, que en breve plazo veremos derribado el primer lienzo del recinto.

Ayer quedaba casi rellena por completo, la casa mata del citado baluarte, obra que ha de facilitar el derribo en grande escala, puesto que podrán verse las tierras en el foso, por medio de las vagonetas.

Ayer fué aumentada la brigada de trabajadores y probablemente hoy ó mañana lo será de nuevo y se abrirá un nuevo boquete en el centro del baluarte, imprimiéndose de este modo mayor celeridad á las obras.

Además del tren de vagonetas instaladas para el transporte de tierra, funciona también otro tren diferente, que se encarga de transportar los sillares y piedra gruesa.

De cada día va convenciéndose el público de la utilidad y economía que reporta este hermoso sistema de transporte.

El viaje del Rey

Lo que se dice

La noticia telegráfica que nos envió desde Madrid nuestro corresponsal señor Mencheta, relativa á haberse acordado en definitiva que el Rey visite á Mallorca durante el próximo otoño ha producido entre el público cierta animación y originado comentarios relativos á la fecha en que S. M. llevara á cabo el viaje.

Dispuestos siempre á complacer la curiosidad pública hasta donde esté al alcance de nuestra información procuramos ayer adquirir datos respecto á este asunto, que por cierto no se nos pudieron ser facilitados por carecerse de noticias fidedignas relacionadas con el asunto.

Sin embargo, por referencias de origen poco autorizado y que por lo mismo deben acogerse con reserva, se dice que la fecha en que el Rey vendrá esta capital, será del 14 al 20 del próximo Septiembre.

Por mucha gente se ha querido significar que la venida del Rey coincidiría con la apertura del Gran Hotel, en lo que se carece por completo de fundamento, puesto que, ni por la citada fecha podrá quedar terminado el citado establecimiento, ni se ha tenido noticia alguna que haga referencia á este proyecto.

Caso de recibirse con oportunidad la noticia oficial relativa á la venida del Monarca se organizarán grandes festejos.

Por el interés que encierra este asunto, procuraremos ofrecer á nuestros lectores, tan luego como se reciban, las noticias que al viaje en cuestión hagan referencia.

GRAN CAFÉ LIRICO

Hoy martes gran concierto ejecutado por distinguidos profesores bajo la dirección del eminente violinista señor Ross

Programa

1.° Gavota, Grech.—2.° Campanone, Mazza.—3.° Lucia, (fantasia), Donizetti.—4.° Le Petit due, Lecog.—5.° Los Puritanos, Bellini.—6.° Tres jolli, Waldtenfeld.

Ayuntamiento

Discusión de los presupuestos

Bajo la presidencia del Alcalde señor Roselló y Gómez y con asistencia de los señores Font y Monteros, Planas, Roselló y Cazador, Fuster (don Gabriel), Mateu, Castañer, Villalonga (don Francisco), Bonnin, Martorell, Muntaner, Bestard, Ferrer, Villalonga (don Antonio), Cuschieri, Canet, Quijada, García Orell y Roca, se reunió á las doce de la tarde el Ayuntamiento de esta ciudad al objeto de discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto formado por la Comisión de Hacienda para el año 1903.

Se dió lectura á las cuentas municipales del año 1901, que fueron aprobadas.

Igualmente se dió lectura al dictamen del Síndico aprobando los presupuestos para el año 1903.

El señor Roselló y Cazador pidió que se arbitraran recursos para la construcción del edificio para Escuela Modelo.

El señor Alcalde dijo que esto impediría que fuese aprobado en líneas generales el presupuesto.

El señor Monteros pidió explicaciones acerca del por qué la Comisión de Hacienda no ha atendido al formar los presupuestos las peticiones formuladas por las distintas comisiones permanentes.

Le contestó el señor Roselló y Cazador diciendo que el presupuesto había sido formado, tomando por base el actual, incluyendo las modificaciones que ha sido posible dado la limitación del mismo.

El señor Font y Monteros dió las gracias por las explicaciones, añadiendo que era de mal efecto el que no se consignara en dicho presupuesto cantidad alguna para la construcción de la Escuela Modelo y para la de un lavadero en la puerta de San Antonio.

El señor Castañer dijo que la Comisión tuvo en cuenta las peticiones hechas por las Comisiones, y que para atenderlas se necesitaba aumentar los ingresos en cuatrocientos mil pesetas, en lo cual no encontraba inconveniente.

En cuanto á la construcción de un lavadero en la puerta de San Antonio no acordó su construcción por entender que conviene antes buscar el punto donde debe ser emplazado puesto que el solar que hoy ocupa no es adecuado y puede venderse con ventajas.

La comisión, añadió, no consignó tampoco cantidad alguna para la construcción de la Escuela porque el pensamiento estaba aún entonces en embrión.

El señor Font y Monteros suplicó á la Comisión de Hacienda que estudie la formación de un presupuesto para el día de mañana que la Comisión de Beneficencia y Sanidad tenga terminado el plan de saneamiento de Palma, puedan emprenderse las obras.

El Sr. Martorell dijo que á su entender la Comisión de Beneficencia y Sanidad podrá hacer los estudios para la higienización de esta ciudad, pero estos no serán aplicables hasta que se haya hecho la reforma interior del plano de Palma.

A propuesta del señor Alcalde fué aprobada la totalidad del presupuesto pasándose á la discusión de los ingresos y gastos haciéndose esta por capítulos y artículos, quedando aprobados por unanimidad los ingresos.

En cuanto á los gastos el señor Font y Monteros propuso que se aumentara hasta 1.000 pesetas la cantidad consignada para obras de conservación en el edificio que ocupan los Juzgados Municipales á fin de poder habilitar unas dependencias para el portero del Juzgado del distrito de la Lonja.

Se entabló con tal motivo una pequeña discusión en la que intervinieron los señores Castañer, Roselló y Cazador y Font y Monteros, la que dió por resultado que éste retirara su proposición.

Se aprobaron sin modificación los artículos 1.° y 2.° del Capítulo 3.° relativo á la Policía urbana y rural.

Del artículo 3.° ó sea el relativo á la limpieza se disminuyeron 1.000 pesetas de la cantidad destinada á gastos extraordinarios, destinándose esta cantidad á aumentar la de 10.000 pesetas que se señaló para la construcción de la Escuela Modelo.

Se aprobaron los demás artículos de este capítulo relativos al Arbolado, Mercados, Mataderos, Cementerios y Aguas, aumentándose 80.000 pesetas la cantidad para expropiación de las aguas de la fuente de la villa.

El señor Cuschieri trató de oponerse á que se destinara esta cantidad al

objeto expresado por considerarla exigida.

El señor García Orell, dijo, precisamente era la de mayor importancia de todo el presupuesto, y que además estaba ya de antemano acordado por el Ayuntamiento destinarse al objeto expresado y que por lo mismo no era posible destinarse a otro concepto.

Claro está, añadió, que es exigida si se tenía que aplicar inmediatamente pero si se añaden cuatro cantidades iguales durante los años que dure el actual arrendamiento de Consumos representarán un capital de 400.000 pesetas que es ya algo respetable.

En vista de estas explicaciones el señor Cuschieri retiró su proposición.

Se aprobó el Capítulo relativo a Instrucción pública.

Al discutirse el capítulo relativo a beneficencia el señor Cuschieri propuso que se aumentara hasta 1.500 pesetas el sueldo de 1.000 que disfrutaban los médicos municipales.

Se mostró conforme el señor Serra siempre que se acordase suprimir la gratificación que se les da todos los años por el servicio de reconocimiento de reclutas.

También manifestó su conformidad el señor Roca mientras aquellos visiten gratis a los pobres.

El señor Cuschieri dijo que por fortuna lo propuesto por el señor Roca no solo lo hacían los médicos municipales sino los particulares, constándole que en diferentes veces incluso habían socorrido con su dinero a los enfermos.

Se opusieron al aumento por creer que no era posible en las actuales circunstancias los señores Martorell y Castañer.

Los señores Villalonga (don Antonio) y García Orell hicieron observar lo imprescindible que era cuando un señor concejal propusiera un aumento indicase de que capítulo debía sacarse la cantidad.

Entonces el señor Cucheri propuso que se disminuyeran del capítulo de imprevistos.

Pasada a votación la proposición del señor Cucheri quedó desechada por 12 votos contra 7.

Se aprobaron sin modificación los Capítulos VI y VII relativos a Obras públicas y Corrección pública.

Al discutirse la cuestión de festejos el señor Villalonga propuso que a la cantidad de 1500 pesetas que la Comisión consigna para premios a los barrios que en las fiestas populares resulten mas adornadas, fuera aumentada hasta 10.000 creando con esta cantidad una fiesta popular para conmemorar el derribo de las murallas, sacando esta cantidad de las 25.000 pesetas consignadas para tinglados en la plaza Mayor, y que la reforma de esta plaza se emprendiera de una vez como proponen en la memoria de la Comisión de Hacienda los señores Alcalde y García Orell.

El señor Roselló y Cazador se mostró conforme con la proposición del señor Villalonga añadiendo que de la misma cantidad se destinasen otras 10 mil pesetas para empezar las obras de construcción de la Escuela Modelo.

El señor Planas dice que no creía conveniente construir una plaza cerrada en el punto donde esta instalada la actual.

El señor Villalonga estuvo conforme con el señor Roselló y Cazador.

El señor García Orell dijo que si bien era de importancia el celebrar fiestas y construir una escuela, lo era más aun la reforma de la plaza de Abastos y que por lo tanto antes debe saberse si se acepta ó no la proposición relativa a la reforma total de la plaza de Abastos, ya sea con un edificio cerrado ó con tinglados como los hay actualmente.

Después de una breve discusión quedó aprobada la reforma total de la plaza de Abastos, con el compromiso moral de emprender inmediatamente las obras.

Acto seguido se acordó destinar 11.500 pesetas para organizar fiestas populares conmemorativas al derribo de murallas, destinando de dicha cantidad 1500 pesetas para premios a los barrios que resulten mejor adornados durante los días que aquellas se celebren y destinar 11.000 pesetas para la construcción de la escuela Modelo.

A propuesta del señor García Orell se acordó que para hacer uso de la cantidad consignada para imprevistos se forme antes un expediente para demostrar que es imprevisto el gasto propuesto.

Y se levantó la sesión.

MUCHACHO

De buenos informes se necesita uno. COLMADO PAJARITA

Audiencia

Hurto de leña

Ayer se vió ante el tribunal de esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Miguel Ramón Mari, acusado del delito de hurto de leña.

Este lo verificó el procesado el 10 de febrero último en una finca de aquel término, propiedad de don Miguel Llabrés.

El señor Astray, representando al Ministerio público, solicitó para el procesado la pena de 1 año y 1 día de presidio correccional, accesorias y costas.

El abogado defensor, don Francisco de P. Massanet, entendió que no era esta la pena que debía aplicarse a su patrocinado, sino la de arresto mayor, en cuyo caso se hallaba comprendido en el último decreto de indultos generales.

Tomada de posesión

Ayer la tomó de su cargo el nuevo magistrado electo de esta Audiencia don Manuel Mendo Figueroa.

Previsión del tiempo

Los astrónomos dan para la siguiente quincena las siguientes variaciones atmosféricas.

Cambiará la situación meteorológica el miércoles 20, sucediendo las corrientes del Atlántico a las del Mediterráneo, porque avanzará hacia el Noroeste de Galicia una depresión de cierta intensidad que ocasionará lluvias con algunas tormentas, particularmente desde el Oeste y Noroeste al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El centro principal de esta depresión se hallará el jueves 21 en el golfo de Gascuña y otro núcleo de fuerzas pasará por Castilla la Vieja y Aragón. Estos elementos sostendrán el régimen de lluvias y tormentas, especialmente desde el Norte y Nordeste al paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

Del 22 al 24 dominará el buen tiempo en la Península y solamente algún tanto en las regiones del Mediterráneo la influencia de un mínimo barométrico que habrá en este mar el viernes 22.

Del 25 al 26 otra depresión hacia el Noroeste de la Península producirá algunas lluvias tempestuosas en Galicia y Portugal, desde donde algo se propagarán a las Castillas, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 28 se presentará por el Sudoeste y Sur de nuestra Península un centro de bajas presiones que ocasionará en dicho día y el siguiente algunas lluvias tempestuosas, principalmente en Andalucía y Levante.

Nueva depresión del Atlántico que empezará a invadir la Península el 30 por el Oeste y Noroeste, abordará al Cantábrico el domingo 31 en que se reproducirá el régimen de lluvias con algunas tormentas desde el Noroeste y Norte a las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

Del Ejército

Retiros.—Se ha concedido retiro a los segundos tenientes del batallón primera Reserva de Baleares números 1, 3 y 4, don Lorenzo Mateu Ferrer, don Francisco Roselló Servera y don Jaime Grases Alemany, abonándose el haber mensual de 146'25 pesetas.

También se ha concedido el retiro al segundo teniente del mismo cuerpo don Vicente Madrego Rueda, con la pensión mensual de 168'75 pesetas.

Destinos.—Ha sido destinado a la fábrica de pólvora de Granada el comandante de artillería don Juan Navarro.

Notas del Mar

Con destino a Ibiza zarpó ayer al mediodía, el vapor *Lulio*, embarcando algunos pasajeros, el correo y carga.

—En las oficinas de Sanidad fueron despachados ayer el bergantín goleta *San Francisco* para Huelva, el laúd *Rafael* para Santa Pola y el laúd *San Antonio* para Sóller.

—Se halla en la dársena del Mollet, la balandra ibicenca *Joaquina* sufriendo una importante reparación en el casco.

—Esta tarde a las seis saldrá para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en Santa Fé. A las cinco y media de la mañana exposición del Santísimo; acto seguido

misas rezadas y al anochecer, rosario, meditación, Trisagio y la solemne reserva.

En el oratorio de las Hermanitas, continúan las cuarenta horas a Santa Elena.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; a las diez misa mayor cantada.

Al anochecer continuación de la novena de la Santa y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral al anochecer se cantarán completas en preparación a la fiesta de San Bernardo.

En el Socorro a las siete y media la mañana, empezará la novena del Gran P. San Agustín Durante una misa.

En San Magín (arrabal) fiesta de su Patrono: desde las primeras horas de la mañana empezarán misas rezadas; a las diez misa mayor cantada y sermón.

En el oratorio de la Real (Extramuros) al anochecer se cantarán completas preparatorias a la fiesta de San Bernardo.

El ejercicio del día 19 dedicado a San José tendrá lugar en las iglesias y horas de costumbre.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en el Oratorio de las Hermanitas de los pobres. A las seis exposición del Santísimo y a las diez misa mayor cantada.

Por la tarde rosario y último día de novena de Santa Elena y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Santa iglesia Catedral fiesta dedicada a San Bernardo; a las diez y media misa cantada y sermón, que dirá el orador el M. I. Señor don Mateo Rotger canónigo de la misma iglesia.

En el oratorio de la Real (extramuros) fiesta a San Bernardo. Durante las primeras horas de la mañana misas rezadas y a las diez la misa mayor cantada y sermón.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Belen, en el Santo Hospital.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

| | |
|---------------------------|--------|
| Fomento Agrícola | 106 00 |
| Crédito Balear | 95 75 |
| Salinera Española | 167 00 |
| Obligaciones al 6 por 100 | 000 00 |
| Obligaciones al 5 por 100 | 000 00 |
| Bonos Municipales | 40 00 |
| Isleñas | 52 25 |
| Ferrocarriles de Mallorca | 44 00 |
| Alumbrado por Gas | 71 00 |
| La Económica | 17 75 |

VALORES PUBLICOS

| | |
|--------------------------|--------|
| Madrid 18 | |
| 4 p. g interior perpetuo | 72 35 |
| Banco de España | 462 00 |
| Libras | 34 48 |
| Francos | 36 90 |
| Barcelona 16 | |
| 4 p. g interior | 72 26 |
| Amortizable al 5 p. g | 92 75 |
| Nortes | 52 05 |
| Alicantes | 80 50 |

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El Rey se interesa por el derribo de las murallas.

Madrid 18 a las 9'45

Pamplona.—Se han dirigido expresivos telegramas de salud a la Reina madre.

S. M. el Rey se interesó cerca del general Weyler para el derribo de las murallas.

Se activarán los trabajos para el dictamen de las juntas consultivas.

Detenidos por un desfalco

Madrid 18 a las 9'45

Santander.—Han sido detenidos el abogado señor Gutierrez Cueto y el comerciante don Santiago Ganzo por un desfalco de 11.000 duros al negociar una letra.

Obsequio del Papa

Madrid 18 a las 9'45

Roma.—Después de la recepción celebrada en el Vaticano con motivo de la fiesta del Papa, éste repartió a los invitados reproducciones de la gruta de la Virgen de Lourdes y del Vaticano con versos en latín invocando

a la Virgen para que salve a Francia.

El viaje del Rey

Madrid 18 a las 13

Pamplona.—Al marchar la comitiva regia al Santuario de San Miguel continuaron las ovaciones.

Fueron en tren hasta Araguil, subiendo después la penosa cuesta del Santuario en carruajes del país.

Huelgas solucionadas

Madrid 18 a las 13'30

Barcelona.—Han reanudado el trabajo los albañiles y los obreros de la fábrica de la calle de Rosselló.

Ha terminado la huelga de albañiles de Calella y la de tejedores de Mataró.

El general Bargés regresa a Villanueva.

Sublevación a bordo de un vapor español.

Madrid 18 a las 14'45

15'15

Manila.—En el puerto de Virac sublevóse la tripulación filipina del vapor español *Dos Hermanos*, asesinando al primer maquinista.

Hay heridos, el capitán y el segundo de a bordo, un maquinista y un pasajero, todos españoles.

La policía de Virac disparó contra los rebeldes, matando a tres y deteniendo a 25.

Los restantes se arrojaron al mar, pereciendo ahogados cinco de ellos.

De San Sebastián

Madrid 18 a las 16

Un telegrama oficial de San Sebastián dice que de los 15 enfermos anteriores han sido dados de alta 3 y no ha ocurrido ninguna defunción.

El duque de Veragua comunicó al señor Sagasta sus impresiones de viaje.

Noticia desmentida

Madrid 18 a las 16'30

Valencia.—Desmientese oficialmente que la benemérita matara al Chato Chella.

Los guardias civiles dispararon sobre dos sospechosos.

Créese que el Chato huyó.

Palomas mensajeras.-El viaje del Rey.

Madrid 18 a las 16'30

Pamplona.—Por despachos transmitidos por cuatro palomas mensajeras llegadas de Aralar, se sabe que el Rey llegó bien.

Las palomas tardaron quince minutos.

Explicaciones

Madrid 18 a las 17'50

El señor Duque de Veragua explicó al señor Sagasta el escaso tiempo que pudo dedicar S. M. el Rey a Santander.

Creo que son exageradas las noticias acerca de la actitud de los palatinos.

Los conflictos, ha dicho, son inevitables, siendo también imposible armonizar programas de festejos dado el poco tiempo disponible.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 18 a las 22'15

22'20

La sesión del Consejo ha durado tres horas.

El señor Montilla informó acerca del decreto creando una sala 3.^a en el Tribunal Supremo que entienda de los asuntos de lo contencioso administrativo, como reforma afecta a la reorganización del Consejo de Estado.

El señor Sagasta expuso las

bases de la misma acordándose que los señores Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán estudien ambos proyectos en vista de la cifra exigida disponible para indemnizaciones a los testigos, peritos y dietas a los jurados.

El señor Rodríguez se negó a estudiarlo.

Se aprobó el Real decreto del señor Rodríguez sobre reorganización de la Inspección de la enseñanza oficial.

El señor Duque de Veragua dió detalles del viaje de S. M. el Rey, congratulándose los ministros del entusiasmo que ha despertado el Monarca.

El señor Sagasta espuso sucintamente el programa de los nuevos viajes que realizará S. M. el Rey.

Trabajos de reorganización

Madrid 18 a las 23'10

En breve quedarán ultimados los trabajos de reorganización del Ministerio de Hacienda restableciendo la Inspección Central de investigación y la investigación provincial suprimiendo los tribunales gubernativos.

Ferrol.—S. M. el Rey llegará a fines del mes actual.

Se iluminará el arsenal.

S. M. el Rey se alojará a bordo del *Pelayo*.

Londres.—Los generales Botha y Kitchener visitaron la escuadra inglesa.

De regreso.- Obsequio.- Disgusto y protesta.

Madrid 19 a las 1'15

Pamplona.—Ha regresado de la excursión S. M. el Rey el cual se muestra entusiasmado por la hermosura de los paisajes.

Los militares le obsequiarán con un banquete.

Los periodistas madrileños se muestran disgustados de la conducta que ha seguido el señor Pacheco en el asunto relativo a la excursión a Azalar.

Los periodistas dirigirán una protesta a S. M. el Rey.

Mencheta

En la librería de Amengual y Muntaner se halla de venta el plano de Palma con el ensanche.

Su precio es de UNA peseta.

Baños eléctricos

Es un hecho científico que el baño eléctrico es el agente curativo más poderoso que conoce hoy la ciencia médica, por su acción esencialmente tónica y regeneradora.

Por desgracia solo en las capitales de mucha importancia y en los más renombrados sanatorios existen dichos bañeros; pero los adelantos de la ciencia han puesto hoy al alcance de todas las familias lo que antes era sólo asequible a los favorecidos por la fortuna.

Por medio del aparato «Electra» se obtienen baños eléctricos en el domicilio particular ó en los mismos bañeros de esta capital.

Los baños eléctricos de asiento son infalibles para la curación de las enfermedades crónicas del estómago, vientre, hígado, riñones, vejiga, almorranas, fisulas, impotencia, orquitis, diarrea y para las secretas.

Los baños eléctricos generales, ó sea de cuerpo entero, son los más recomendados por la ciencia médica como restauradores del organismo debilitado ó decaído y como purificadores de la sangre. Son por lo tanto de éxito seguro contra el reumatismo, herpetismo, escrofulismo y cualquiera otra enfermedad específica de la sangre.

Los anémicos y los convalecientes se reconstituyen rápidamente porque cobran de un modo franco el apetito.

La mejor recomendación de los aparatos «Electra» son las ventas que ya se llevan hechas.

Hoy sólo sufren los incrédulos, los que no han ensayado el tratamiento eléctrico con dichos aparatos, los cuales, sin ninguna clase de duda, llegarán a constituir el mueble más indispensable y más codiciado en toda familia.

Para informes, al representante de dichos aparatos, Misión, 13, entresuelo.

GRANJA LA HIGIÉNICA

DE SEBASTIÁN MUNTANER

Leche pura garantizada de vaca y cabra.

Único punto de venta y encargos: Colmado LA PROVIDENCIA.

Servicio especial a domicilio



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

| Pueblos de la isla | Puntos de parada | Salidas de Palma | Llegadas á Palma |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Andraig | Felanig, 98 | 2 tarde | 7 m. |
| S' Arracó | Peñaisres, 98 | 2 > | 7 > |
| Capdellá | Santacilia | 2 > | 8 > |
| Calviá | Santacilia | 2 > | 8 > |
| Esporlas | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Establiments | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Estallichens | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Banyalbufar | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Puigpunyent | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Valldemosa | S. Miguel, 84 | 2 > | 8 > |
| Devá | S. Miguel, 84 | 2 > | 8 > |
| Sóller | S. Miguel, 80 | 2 > | 8 > |
| Bunyola | S. Miguel, 80 | 2 > | 8 > |
| Lluchmayor | Bauló, 6 | 2 > | 8'30 > |
| Santanyi | Bauló, 6 | 2 > | 8'30 > |
| Campos | Bauló, 6 | 2 > | 8'30 > |
| Sancellas | P. S. Antonio | 2 > | 8'30 > |
| Sta. Eugenia | P. S. Antonio | 2 > | 8'30 > |
| Felanig | Moroadal, 13 | 2 > | 6 > |
| Algaida | Moroadal, 13 | 2 > | 6 > |
| Monturich | Moroadal, 13 | 2 > | 6 > |
| Porreres | Moroadal, 13 | 2 > | 6 > |



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

| | |
|--|-------------|
| Barómetro | 762 8 mm. |
| Termómetro | 28 0 g. ct. |
| Máxima al sol | 38 2 > |
| Máxima á la sombra | 32 6 > |
| Mínima á cubierto | 22 6 > |
| Mínima á descubierto | 19 2 > |
| Dirección del viento | N. E. |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas | 3 2 kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 horas | 148 > |
| Lluvia en 24 horas | 0 00 > |
| Evaporación en 24 horas | 4 7 > |
| Humedad á las 9. | 66 |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 1 2 > |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 0 0 > |

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 15 Agosto de 1902.

| Existencia de ayer | Entrados | Salidos | Fallecidos | Quedan |
|--------------------|----------|---------|------------|--------|
| 320 | 14 | 7 | > | 327 |

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Pedro

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el zarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y purifica la sangre.

Comercio de Maderas de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cerúba el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, literales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos XIII», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 16 Agosto saldrá de Barcelona, el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Agosto de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acóndase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

VENTA

Se desea vender una casa con su correspondiente huerto, situada en el punto más céntrico de Binissalem.

Para informes: librería de Retzer, Plaza de Cort, 12.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA SERVICIO FIJO

Los vapores Trasatlánticos de la Compañía de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, saldrán de este puerto para los de sus escalas, fijamente los días 1.º de cada mes, á contar desde el próximo Septiembre.

El hermoso vapor

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfúrea», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En las «herpes», así internas como externas; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «arginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarrros pulmonares crónicos, etc.; en las «secretóreas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndase: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada, y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, ocnica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

HOJMAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno;

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

CATALINA

de toneladas 6.000, clasificada 100 A. I. + del Lloyd, inaugura este nuevo servicio.

Admite carga y pasajeros para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Habana, Santiago de Cuba y New-Orleans.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planes, representantes de la Compañía.

NOTA.—La entrega y recibo de la carga en las lanchas, tendrá que haberse efectuado un día antes, por lo menos, de la llegada de los vapores. Estas lanchas estarán al servicio de los cargadores á contar desde el 27 de cada mes, pero no quedando comprometido el recibo de las mercancías sino se acuerda previamente la cabida respectiva.

Gran tintorería de ropas usadas

La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de desechar ninguna prenda, y sin que con el rose, ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintos en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tñen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5 Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Seriffá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

Cocineros y Sirvientas

Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS